

ESTANDARIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN FISIOTERAPIA: UTILIZACIÓN DE UN GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

Procedimientos y Protocolos de Enfermería

Son Llàtzer
HOSPITAL



Modo Administrador

Area

Area: FISIOTERAPIA

Buscador

Tipo: ---

Título:

Contenido:

***Busca en definición y objetivos.*

Indice: ---

Subíndice: ---

ESTANDARIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Protocolo:

- ◆ Conjunto de actuaciones/ procedimientos para tratar una determinada patología.

P.ej. Protocolo de lumbalgia.



The image shows the cover of a protocol document. At the top, there is a green header with the text 'Son Llàtzer' in a cursive font. Below this, the word 'Protocolo' is written in a bold, sans-serif font. The main title of the document is 'PROCEDIMIENTO DE LUMBALGIA - Rev.'. Below the title, there is a table with the following information:

CÓDIGO:	ENF - PT - G -
FECHA REALIZACIÓN:	10/ 2007
AUTORES:	- [FISIOTERAPEUTA] - [FISIOTERAPEUTA] - [FISIOTERAPEUTA] - [FISIOTERAPEUTA] - [FISIOTERAPEUTA]

DEFINICIÓN
Evaluación y tratamiento de los déficit motores existentes a causa de una lumbalgia, desarrollando al máximo los potenciales motores del individuo, ofreciéndole alternativas para llevar una vida lo más independiente posible previniendo así, futuras recaídas mediante pautas de higiene postural.

OBJETIVOS

- Reducir inflamación y el dolor.
- Incrementar los movimientos libres sin dolor.
- Incrementar la fuerza/capacidad de resistencia muscular.
- Mejorar los factores ergonómicos: mejorar postura, aumentar flexibilidad, mejorar la coordinación, mejorar la calidad de vida.
- Prevenir o evitar futuras recaídas.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS:

Responsable de Indicación:	MEDICO
Responsable de Ejecución:	FISIOTERAPEUTA
Participantes de la acción:	[1] FISIOTERAPEUTA [1] ALIX: ENFERMERIA

ESTANDARIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Procedimiento:

- ◆ Formulación de las técnicas que han de seguirse para conseguir un objetivo.
- ◆ Son guías que ayudan a conseguir un alto grado de regularidad en la aplicación de las técnicas mediante la enumeración cronológica de la secuencia de las fases de cada acción.

P.ej. Procedimiento de aplicación del TFNS en una lumbalgia no irradiada

Son Llàtzer

Procedimiento

Aplicació de biofeedback amb el miomed - Rev.

CÓDIGO: FIS - PC - 1 -
FECHA REALIZACIÓN: 7/2011
AUTORES: [FISIOTERAPEUTA]

DEFINICIÓN
Aplicació

RECURSOS
RECURSOS HUMANOS:
Responsable de Indicación: MEDICO
Responsable de Ejecución: FISIOTERAPEUTA
Participantes de la acción: [0] FISIOTERAPEUTA

RECURSOS MATERIALES:
Aparatll de corrents miomed
Elèctrodes
Esponjes

ESPACIO FÍSICO REALIZACIÓN: Box d'electro

DESCRIPCIÓN
ACCIONES PREVIAS

ESTANDARIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Necesidad de estandarizar:

- Aproximar la evidencia científica a la práctica clínica
- Uniformar los criterios de trabajo (hay mucha variabilidad clínica en nuestra profesión)

RECURSOS DESTACATS

PubMed

UpToDate

embase[®]
BIOMEDICAL ANSWERS

Elsevier
Instituciones

Web of Knowledge

fisterra^e

MD CONSULT

SpringerImages

HARRISON

PSICODOC

CINAHL

BMJ Journals

JAMA &
ARCHIVES

THE NEW ENGLAND
JOURNAL OF MEDICINE

CUIDEN^{plus}

GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

Qué es el gestor:

- ◆ Herramienta informática para recoger y transmitir los procedimientos de trabajo.
- ◆ Uniformar criterios de trabajo.
- ◆ Mantener actualizadas nuestras actuaciones.
- ◆ Facilita la incorporación de nuevo personal a la manera de trabajar de nuestro servicio.
- ◆ Introduce en nuestra práctica diaria la necesidad de búsqueda científica

OBJETIVOS del GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

**Búsqueda de información actualizada/
basada en la evidencia**



Registro de nuestras actuaciones



**Favorecer la investigación y posterior
publicación de resultados**

FUNCIONAMIENTO del GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

- ◆ Creación de un grupo de trabajo, con personal cualificado e interesado en el tema
- ◆ Búsqueda bibliográfica actualizada
- ◆ Elaboración el protocolo/procedimiento según una plantilla preestablecida.
- ◆ Envío a validar del protocolo/procedimiento

PLANTILLA del GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

- Fecha de realización y/o revisión
- Autores
- Definición de la técnica o protocolo
- Objetivo
- Recursos humanos y materiales
- Duración estimada
- Espacio físico donde se realiza
- Descripción: acciones previas, acciones propias, acciones posteriores
- Complicaciones potenciales
- Criterios de resultados
- Bibliografía

FUNCIONAMIENTO del GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

Diferentes perfiles de usuario

Usuario general: cualquier persona con acceso a la intranet del hospital. Acceso a consulta.

Usuario administrador: coordinadores y departamento de formación y calidad de enfermería. Acceso a permisos de autor, modificación de cualquier protocolo/procedimiento.

Usuario autor: personal autor de un procedimiento. Acceso sólo a los procedimientos de los que se es autor cuando están en fase borrador.

FUNCIONAMIENTO del GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

- ◆ Una vez enviado a validar, un grupo de revisores expertos valida el procedimiento y se cuelga del gestor.
- ◆ Revisiones periódicas de todos los protocolos/procedimientos, cada 2 años o cada vez que salga nueva evidencia el respecto, por el grupo creador.

USO del GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

→ Colgado en la intranet de nuestro centro, abarca dos áreas: enfermería y fisioterapia.

→ Buscador: localiza por tipo, título o contenido (en definición u objetivos)

Procedimientos y Protocolos de Enfermería

Son Llàtzer HOSPITAL

Modo Administrador

Area

Area: ENFERMERIA [Enviar]

ENFERMERIA
FISIOTERAPIA

Buscador

Tipo: [---]

Título: []

Contenido: []

**Busca en definición y objetivos.

Indice: [---]

Subíndice: [---]

[Restablecer] [Enviar]

LISTADO GENERAL

- A. INGRESO, TRASLADO Y ALTA DE PACIENTES (17)
- B. NECESIDAD DE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA PIEL (10)
- C. NECESIDAD DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN (8)
- D. NECESIDAD DE RESPIRAR (3)

USO del GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

➔ Índice por especialidades

LISTADO GENERAL	
	<u>A. INGRESO, TRASLADO Y ALTA DE PACIENTES (17)</u>
	<u>B. NECESIDAD DE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA PIEL (10)</u>
	<u>C. NECESIDAD DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN (9)</u>
	<u>D. NECESIDAD DE RESPIRAR (3)</u>
	<u>E. NECESIDAD DE ELIMINACIÓN (1)</u>
	<u>F. NECESIDAD DE TERMORREGULACIÓN (2)</u>
	<u>G. NECESIDAD DE MOVILIZACIÓN (2)</u>
	<u>H. NECESIDAD DE SEGURIDAD (11)</u>
	<u>I. NECESIDAD DE RESPOSO/SUEÑO (0)</u>
	<u>J. NECESIDAD DE COMUNICACIÓN (3)</u>
	<u>K. CUIDADOS DERIVADOS DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS (58)</u>
	<u>L. CUIDADOS DERIVADOS DE PRUEBAS TERAPEÚTICAS (53)</u>
	<u>M. CUIDADOS DERIVADOS DE VÍAS INVASIVAS (20)</u>
	<u>N. CONTROL DE INFECCIONES (13)</u>
	<u>I. CUIDADOS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES (3)</u>
	<u>II. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE MATERIAL (3)</u>

Buscador

Tipo:

Título:












Contenido:

**Busca en definición y objetivos.

Indice:

Subindice:

LISTADO GENERAL

	<u>I. ELECTROTERAPIA (1)</u>
	<u>II. MECANOTERAPIA (0)</u>
	<u>III. CARDIOLOGÍA (0)</u>
	<u>IV. URO-GINECOLOGIA (1)</u>
	<u>V. LESIONES DE LA ESPALDA (0)</u>
	<u>VI. NEUROLOGÍA (0)</u>
	<u>VII. PEDIATRÍA (0)</u>
	<u>VIII. NEUMOLOGÍA (0)</u>
	<u>IX. TRAUMATOLOGÍA (0)</u>
	<u>X. REUMATOLOGÍA (0)</u>
	<u>XI. LESIONES VASCULARES (0)</u>

LIMITACIONES del GESTOR DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

- ◆ Gran número de técnicas posibles para una misma disfunción.
- ◆ Poca bibliografía y de poca calidad para muchas técnicas.
- ◆ Dificultad a la hora de crear un índice claro e intuitivo debido a la gran variedad de patologías que abarca nuestro servicio.

LICENCIA DE USO DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento se presentó a la 1ª Jornada interhospitalaria de fisioterapia, celebrada el 11 de Noviembre de 2011 en el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid, España).

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- Remezclar — transformar la obra
- hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

- Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
- Los derechos morales del autor;
- Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra



<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>